

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MEDICIÓN DIMENSIONAL PARA IMÁGENES DEL INSTITUT DE FÍSICA D’ALTES ENERGIES (IFAE).

NÚMERO DE EXPEDIENTE: IFAE-2025/16

D. Eugenio Coccia, en su calidad de órgano de contratación del *Instituto de Física de Altas Energías*, en lo sucesivo denominado "IFAE", y en relación con el expediente de contratación relativo al "Suministro de un equipo de medición dimensional para imágenes del Institut de Física d’Altas Energies (IFAE). Número de expediente: IFAE-2025/16"

EXPONE:

Primero. - En fecha 30 de julio de 2025 fue publicada en el Perfil del Contratante la Resolución de aprobación del expediente de contratación para el " Suministro de un equipo de medición dimensional para imágenes del Institut de Física d’Altas Energies (IFAE). ", a tramitar mediante el Procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014 ").

Segundo. - En fecha 12 de septiembre de 2025, finalizó el plazo de presentación de ofertas. La única empresa presentada fue:

- BITMAKERS, S.L.
- METROLOGÍA SARIKI, S.L.

Tercero. - En fecha 15 de setiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 1 que contenía la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, acordando la Mesa la admisión de las empresas presentadas.

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Cuarto. - En fecha 17 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 2, "Criterios Juicio de Valor", que según Informe Técnico del Dr. Stefano Terzo obtuvieron la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación (máximo de 10 puntos)
BITMAKERS, S.L. (IM-8030T)	10 puntos
METROLOGÍA SARIKI, S.A. (Metrios 332)	10 puntos

Quinto. - En fecha 22 de setiembre de 2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Sobre 3 que contenía los "CRITERIOS AUTOMÁTICOS" presentando estas ofertas económicas.

Licitador	Oferta Económica
BITMAKERS, S.L. (IM-8030T)	86.740,00 €
METROLOGÍA SARIKI, S.A. (Metrios 332)	66.895,00 €

Sexto. - En la misma fecha, 22 de septiembre de 2025, el Dr. Terzo emite el Informe técnico del Sobre 3, dando como resultado a la empresa METROLOGÍA SARIKI, S.L. como ganador:

Empresa	Identificador empresa	Oferta	Baixa %	Punt. Económica	Punt. Tècnica	Total
BITMAKERS	B-08899213	86.740,00 €	24,57	69,41	10	79,41
METROLOGÍA SARIKI	A-20097135	66.895,00 €	41,83	90,00	10	100,00

Séptimo. - En fecha 29 de septiembre de 2025, la Mesa de contratación propone la adjudicación a la empresa METROLOGÍA SARIKI, S.L. por importe de 66.895,00 € (IVA excluido) y requiere a la misma, la aportación de la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (LCSP).

Octavo. - En fecha 10 de octubre de 2025, la empresa **METROLOGÍA SARIKI, S.L.**, ha aportado toda la documentación previa a la adjudicación, que le había sido requerida por parte de los servicios de contratación del IFAE.

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación,

RESUELVE:

Primero. - **ADJUDICAR** a la empresa **METROLOGÍA SARIKI, S.L.** el contrato relativo al "Suministro de un equipo de medición dimensional para imágenes del Institut de Física d'Altes Energies (IFAE). Número de expediente: IFAE-2025/16", por un importe de **SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (66.895,00 €)** IVA excluido, dado que cumple con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y el pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Segundo. - **NOTIFICAR** esta Resolución a la empresa adjudicataria de este procedimiento de contratación.

Tercero. - **PUBLICAR** esta Resolución en el Perfil del Contratante del IFAE.

Cuarto. - La formalización del contrato se efectuará según lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP.

En Bellaterra, 15 de octubre de 2025

Eugenio Coccia

Director